



HEROICA  
**CIUDAD  
JUÁREZ**

Gobierno Municipal 2021-2024

DEPENDENCIA	H. Ayuntamiento de Juárez
DEPARTAMENTO	H. Departamento de Regidores
NÚMERO DE OFICIO	REG/AEGR/051/2023

SECRETARÍA DEL  
H. AYUNTAMIENTO  
24 MAY 2023  
10:50 am  
**ACUSE DE RECIBO**

**MTRO. HECTOR RAFAEL ORTIZ ORPINEL.**  
**SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO.**  
**PRESENTE.-**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 67 y demás relativos del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Juárez, las suscritas Regidoras de la Comisión de Nomenclatura y Patrimonio Cultural atentamente remitimos el presente **PROYECTO DE ACUERDO**, a fin de que se enliste en los asuntos a tratar durante la Sesión Ordinaria del H. Cabildo de fecha 26 de mayo del 2023, bajo los siguientes:

**RESULTANDOS:**

**PRIMERO.-** De conformidad al Proyecto de Acuerdo presentado en sesión 109 Ordinaria del H. Ayuntamiento del Municipio de Juárez, celebrada el día 08 de abril del 2021, en la cual se autorizó la donación de un monumento en honor al expresidente municipal de Ciudad Juárez, el C. Francisco Villarreal Torres, por parte de algunos miembros de la Confederación Patronal de la República Mexicana por sus siglas COPARMEX y de un grupo de ciudadanos juarenses. Se aprobó la colocación de dicho monumento en la Avenida Plutarco Elías Calles y Avenida Heroico Colegio Militar, sobre la Av. Plutarco Elías Calles, del lado derecho, entre el Parque Extremo y el estacionamiento ubicado frente al Monumento de la Mexicanidad. Sin embargo, no fue posible erigir el monumento en la ubicación anteriormente descrita en virtud a que se realizó un estudio de suelo y resultó que no era factible su colocación por las dimensiones y el peso del monumento, ya que el suelo no tendría la capacidad de soportarlo.

**SEGUNDO.-** En base a lo anterior, la Comisión de Nomenclatura y Monumentos realizó las gestiones necesarias para modificar el lugar que se había designado anteriormente y definieron colocarlo en el camellón que se encuentra en Avenida Prolongación Ejercito Nacional y cruce con Avenida Francisco Villarreal Torres. Sin embargo, no fue posible colocarlo en este lugar debido a que ya se encuentra la escultura RAYENARE.

**TERCERO.-** En consecuencia de no lograr erigir el monumento en los lugares anteriormente señalados, la Comisión de Nomenclatura y Patrimonio Cultural recibió una solicitud por parte de los donatarios del monumento al expresidente municipal, en donde extienden su petición para ubicarlo una cuadra antes del Puente Internacional Paso del Norte, en la Avenida Benito Juárez y cruce con la calle Azucenas, sobre la banqueta pública y dejando un espacio considerable a la pared del inmueble que se encuentra del lado derecho



DEPENDENCIA	H. Ayuntamiento de Juárez
DEPARTAMENTO	H. Departamento de Regidores
NÚMERO DE OFICIO	REG/AEGR/051/2023

en dirección al Puente Fronterizo. La idea de ubicarlo en este punto surge en consecuencia del movimiento que el Sr. Villarreal generó durante su mandato como Presidente Municipal de Juárez, durante el periodo de 1992 - 1995, en el cual se declaró en huelga de hambre para exigir al Gobierno Federal la retribución del cobro de los peajes de los cruces hacia los Estados Unidos, ya que ese ingreso debería permanecer en las ciudades fronterizas.

**CUARTO.-** El día 18 de mayo del 2023, la Comisión de Nomenclatura y Patrimonio Cultural en conjunto de la Comisión de Movilidad y del Presidente Municipal, el Lic. Cruz Pérez Cuellar; acudieron a realizar una inspección en el punto anterior descrito. Sin embargo, determinaron que sería una alternativa con mayores consensos el instalarlo exactamente en la banqueta pública del cruce de la Av. Juárez y calle Azucenas.

**QUINTO.-** Por acuerdo del Presidente Municipal, el diseño de la plazuela y la instalación de dicho monumento se hará en conjunto con el artista y la Dirección General de Desarrollo Urbano.

#### CONSIDERANDOS:

**PRIMERO.-** Que esta Comisión de Nomenclatura y Patrimonio Cultural está debidamente facultada para conocer y resolver sobre la presente solicitud de Dictamen, con fundamento en lo establecido en los artículos 112, 113, 131 y 152 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento del Municipio de Juárez, Estado de Chihuahua.

**SEGUNDO.-** En virtud de que satisface lo establecido en los artículos 13 fracciones I, II y V, y los artículos 15, 18, 21 y 22, así como demás aplicables del Reglamento de Nomenclatura y Monumentos para el Municipio de Juárez, Estado de Chihuahua; y con el estudio de factibilidad por parte de la Dirección General de Desarrollo Urbano sobre la colocación del monumento en cuestión, esta Comisión dictamina **A FAVOR** de erigir el Monumento al expresidente municipal de Ciudad Juárez, el C. Francisco Villarreal Torres, sobre la banqueta pública ubicada en Avenida Benito Juárez y cruce con la calle Azucenas.

#### ACUERDO:

**PRIMERO.-** Se autoriza modificar el Proyecto de Acuerdo aprobado en la sesión 109 Ordinaria del H. Ayuntamiento del Municipio de Juárez, celebrada el día 08 de abril del 2021, para asignar un nuevo lugar y erigir el monumento en honor al expresidente Municipal de Ciudad Juárez, el C. Francisco Villarreal Torres, el cual será colocado una cuadra antes del



HEROICA  
**CIUDAD  
JUÁREZ**

Gobierno Municipal 2021-2024

DEPENDENCIA	H. Ayuntamiento de Juárez
DEPARTAMENTO	H. Departamento de Regidores
NÚMERO DE OFICIO	REG/AEGR/051/2023

Puente Internacional Paso del Norte, en la banqueta publica sobre la Avenida Benito Juárez y cruce con la calle Azucenas.

**SEGUNDO.-** Notifíquese a la Dirección General de Desarrollo Urbano, en virtud de crear el diseño para la instalación de dicho monumento en conjunto con el autor de esta pieza.

**TERCERO.-** Notifíquese para los efectos legales conducentes.

**ATENTAMENTE**

**Ciudad Juárez, Chihuahua, a 19 de mayo del 2023**

**REGIDORAS DE LA COMISIÓN DE NOMENCLATURA Y PATRIMONIO CULTURAL**

**AUSTRIA ELIZABETH GALINDO RODRÍGUEZ.  
COORDINADORA**



HONORABLE  
CUERPO  
DE REGIDORES

**MARTHA PATRICIA MENDOZA RODRÍGUEZ  
SECRETARIA**

**TANIA MALDONADO GARDUÑO  
VOCAL**